Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AÑO X | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 28 de Febrero 1904 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6783

FERRO-QUINA-BISLERI

El Dr. D. Antonio Espina y Capo, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirujia etc.

¿¿Quereis la Salud??

«Certifica: Que los preparados «Bisleri» de vino quinado y ferruginoso Ferro-Quina Bisleri, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de Esanofele me han dado excelentes resultados.

MILANO

De venta en todes les buenes farmacias y droguerías

Representante: ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1

BARCELONA

POLÍTICA COLONIAL

Conferencia dada por el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid en la noche del 22 de Febrero de 1904.

(CONTINUACIÓN)

La política interior y exterior de España, con relación á sus colonias, se comprende perfectamente que la haya anticipado. A nosotros, fuera de España y en España tampoco nos faltan escritores que lo hayan dicho y que lo repitan, se nos ha tenido por un pueblo cruel, que ha exterminado las razas indígenas, que las hemos tratado como á séres que no pertenecían á nuestra especie, que no hemos hecho otra cosa más que acumular sobre nuestras cabezas y preparar para las generaciones futuras el odio de aquellos habitantes perseguidos. No es verdad; digámoslo en honor de nuestro pueblo.

Voy á leeros unas frases—no de un escritor español—de un eminente publicista francés, y que ciertamente no se distingue por la simpatía con que mira á nuestra patria. Dice el muy conocido publicista Leroy Beaulieu, lo que vais á oir: «El tratamiento de los pueblos inferiores y su marcha hacia la civilización, es desde el punto de vista de la moral, del derecho, de la política, y también de la economía social, uno de los objetos más importantes de la colonización, por reproches que se puedan hacer—os ruego que os fijéis mucho en esto que voy á leer, porque no puede menos de ser satisfactorio para el alma española—... «por reproches que se puedan hacer al sistema colonial de España, es necesario reconocer que sólo entre las naciones modernas ha ensayado poner en práctica en las relaciones con los pueblos vencidos, los preceptos de la humanidad, de la justicia y de la religión.»

Para este escritor, no español, que no nos dispensa, por regla general, sus simpatías, por lo menos en el orden económico, España es, entre las naciones del mundo moderno, la que respecto á los pueblos sometidos á su dominación, los ha tratado mejor, guardando con ellos las consideraciones que le imponían la humanidad, la justicia y la religión. ¿Qué más señores? Si precisamente el hecho que hace un momento os citaba, es la prueba más acabada deque España no trata de exterminar las razas indígenas, cuando el primer rebelde pudo poner á sus órdenes y bajo sus banderas, nada menos que 80.000 indígenas en el Perú. España, en todos sus antiguos dominios, dejó existente la raza indígena. A ver si ésta la encontráis en la América del Norte, donde tanto florece la civilización anglosajona.

Nuestra patria, bajo este aspecto tiene el derecho de enorgullecerse, porque un indio español, llegó á adquirir las condiciones de hombre de Estado y á ser jefe de su patria; el presidente, Benito Juárez, era indio, habia vivido bajo la dominación española; ésta le habia educado como á sus progenitores. No; España, como decia el ilustre escritor á quien me refiero, no tiene ese pecado en la Historia. ¡No podrán decir lo mismo todas las demás naciones de la Europa moderna, y sin embargo, es verdad, nuestro sistema colonial fué deplorable!

También otro escritor extranjero, una gloria de la Ciencia en el siglo XIX, un hombre en toda Europa conocido, explica muy serena, muy friamente y marca bien el origen de nuestro vicioso sistema colonial, no porque hayamos tratado con rigor inmerecido á la raza indígena; todo lo contrario: nosotros la hemos protegido. Nuestra recopilación de Indias está llena de pragmáticas en las que los reyes adoptan todo género de medidas para protegerlas contra la rapacidad de los empleados del fisco y de los representantes de la Metrópoli en aquellas apartadas regiones. El vicio estaba en otra parte.

Dice Mr. Humbolt, en su notabilísima obra: «Los Reyes de España, tomando el título de Rey de las Indias, consideraban esas posesiones indígenas más bien como provincias dependientes de la Corona de Castilla que como Colonias, en el sentido dado á esta palabra por todas las naciones de Europa desde el siglo XVI.» ¡Esa ha sido nuestra desgracia! Ahí, como procuraré demostrar muy pronto, es dónde debemos buscar la causa primordial de la pérdida de nuestra soberania colonial; y, según este mismo autor, la consecuencia práctica de esta doctrina de considerar á las Colonias como provincias del Reino, era que no se habia prohibido sistemáticamente á los habitantes de la América española tener manufacturas y fábricas para sus propias necesidades, prohibición que fué un uso en la mayor parte de las Colonias de los pueblos de Europa, singularmente en las Colonias inglesas.

Cuando nosotros perdimos la América Continental, habia industrias florencientes en ella, no solamente de artículos de primera necesidad, sino de artículos de lujo; y el mismo Humbolt, refiere admirado, el progreso de las ciencias naturales en Méjico; los establecimientos allí creados para su cultivo y desarrollo, señaladamente la Escuela de Minas, dice que compite con las más adelantadas de Europa. El error estaba en que la Metrópoli consideraba como provincias aquellos territorios coloniales; pero como provincias de segundo orden. Dice un ilustre escritor que las relaciones de España con aquellas colonias y la manera como trató á sus habitantes, pueden dividirse en tres grandes períodos. En el primero, los consideró como esclavos. A ese sistema obedeció el principio de las encomiendas, que eran pequeños feudos que la Corona concedia á los descubridores, á los hijosdalgo y á los descendientes de aquellos que habian pasado setecientos años guerreando por la independencia de su Patria y que habia dado lugar con ello á una situación en la Península, en que todo se amaba menos el trabajo y el progreso.

De esa situación se pasó á considerar á los indígenas como siervos adscritos al territorio en que vivian, pero ni en una ni en otra se concedió jamás al señor del esclavo, ni al señor del territorio, aquellos derechos que en otros tiempos les habian autorizado hasta para disponer de la vida de los desgraciados sometidos á su poder.

Pero vino el tercer período, que empezó en América con la casa de Borbón. Ya los indios fueron considerados como españoles, con derechos análogos á los de la Península; pero españoles en tutela, españoles de segunda categoría; así no bastaba ser ilustrado, ser rico, ser noble, ostentar esos títulos que satisfacen comunmente la vanidad humana y que tanto abundaban en nuestra América (dice un escritor que solamente en Lima habia más de 50 condes y marqueses) para poder aspirar á ingresar en la Administración pública. La Metrópoli por un espíritu de desconfianza, que nunca supo abandonar, tendió siempre á someter á aquellos habitantes al gobierno y administración del peninsular. Por esto, cuando los insurrectos de la Plata (Buenos Aires), trataron de justificar sus protestas contra la madre Patria, hicieron la estadística de que de 160 virreyes que habían existido en América, sólo cuatro fueron criollos: los demás peninsulares; de 602 capitanes generales ó gobernadores, solo 14 fueron criollos, y solo 12 entre los 369 obispos que habia habido hasta la segunda mitad del siglo XVII. Y vuelvo á repetir una idea que indiqué antes: «el hombre no se conforma jamás con una situación en que considera rebajada su dignidad, lesionado su honor, siquiera maltratado su amor propio».

El criollo por una ley de Indias, como el mestizo, como el negro, como el indio, no podía aspirar á los grados académicos.

¿Creéis que esos pueblos, que esos habitantes, que esa nueva raza, muy inteligente como lo es por regla general toda raza nueva que sale del cruzamiento de un europeo con un natural de América ó de Africa; que esa nueva raza, repito, habia de estar generación tras generación resignada á vivir excluida de la vida pública y á verse gobernada por una raza que para ella no era, no ya extraña, sino hasta enemiga? ¿No calculais el odio que, gota á gota, habrá ido derramándose en el fondo del corazón de todas esas generaciones hasta el siglo XIX?

Pues esto era aún lo menos grave. Por un concepto económico, que hoy no es fácil comprender, puesto que ni obedecia al principio de la protección, ni tampoco hacia presumir ninguna idea de libre cambió en sus autores, se habia establecido un procedimiento que tan solo aparentemente podia servir para la explotación brutal é ilegítima, porque en el fondo ni aún para esa servia. A América no podian ir más que los productos y las mercancías españolas; estaba prohibido en absoluto la introducción de todo producto de toda mercancía extranjera, hasta el extremo de que, al desgraciado extranjero que se atreviera á desembarcar en algunos de los puertos del continente americano, le aguardaba como recompensa la horca en la plaza pública.

Pero es que tampoco los españoles podian mandar allí sus mercancías; era el Estado, era el Gobierno el que los mandaba y no lo hacia sino dos veces al año: la una, al golfo de Méjico, al puerto de Jalapa; la otra á la América meridional, á Puerto Bello. Por esta razón en el siglo XVIII tuvieron tanta fama las ferias de estas ciudades.

Por esta misma razón sostuvo Inglaterra más de una guerra con la Península, sólo para que también se le permitiese llevar sus mercancías á una de esas ferias.

Pero, ¿es que las mercancías que se consumian en América aunque fueran de la exclusiva procedencia del Gobierno eran españolas? No; como dice ese economista ilustre á que me he referido hace poco, el Gobierno de la Metrópoli era benévolo, tenia la vista corta para que las mercancías extranjeras fueron primero á Sevilla á la Casa de Contratación, y después á Cádiz, para ser allí embarcadas como mercancías nacionales con destino á Jalapa ó Puerto Bello, porque percibia derechos á su entrada en la Península y después dejaban el consiguiente rendimiento vendiéndolas á los precios que tenia por conveniente el Gobierno, concediéndose después esa misma libertad á los comerciantes españoles para que las vendieran al precio que quisieran ó que les inspirara su codicia.

¿Creéis que un pueblo que llega á tener conciencia de su existencia y de sus derechos, puede soportar una situación igual? ¿Por qué se emanciparon los Estados-Unidos de América? ¿No sabemos todos, no es un hecho comprobado en la Historia, que las trece colonias se emanciparon solamente por haber el Parlamento decretado un bill, imponiendo derechos para la introducción de ciertos artículos en el territorio de la dominación inglesa? ¿Ignoramos que el Gobierno metropolitano y el Parlamento inglés redactaron un bill que quedó limitado después á un bill de timbre que habia de ponerse en los documentos de contratación mercantil? ¿Ignoramos que no se atrevió á establecer sino impuestos de pequeña importancia, el más importante sobre el té, y que aquellas colonias, ni aun por esta condescendencia de la Metrópoli y de su Parlamento, alegando que ni la una ni el otro tenian derecho á decretar impuestos en las colonias inglesas, se declaró conforme y levantó la bandera de la rebelión que terminó en 1783 con el reconocimiento de su emancipación y soberanía?

Pero aún había algo más; en las colonias españolas, de la misma manera que en las demás naciones, porque todo lo que nosotros hicimos, no se distingue de lo que hicieron los demás pueblos de Europa en sus colonias americanas, no de otra suerte, sinó por la benignidad con que nosotros hemos apoyado un sistema tan absurdo. Voy á leeros lo que en el siglo XVIII decia, en confianza, á una alta autoridad de América un visitador, nombrado por la Corona, para conocer el estado de la administración pública en los territorios del Perú.

Carta del visitador Areche á D. Fernando Manguido, de 17 de Diciembre de 1777: «¡Ay, amado amigo! Qué cerca está de perderse todo aquí, no corrigiéndose estos execrables abusos, pues cuentan ya demasiados años, y están muy cerca de su trágico fin, si no se toma con preferencia su remedio.»

Pero quien lo describe más detalladamente y con un sello de ingenuidad que hace notable el documento, es el cacique rebelde Tupac-Amarú, en un pasquín que precedió pocos dias al levantamiento segundo del Perú. Decia: ¡Oh, Rey D. Carlos III, por la Gracia de Dios, en qué riesgo se halla tu reino del Perú, á causa de las tiranías de tantos empleados, visitadores, corregidores y demás inventores de la tiranía. Desenvaina tu espada contra quienes son causa de esta perdición, mayormente sabiendo que el más distinguido plebeyo de tus criollos no estaba contento por haber querido estancar la sal y que se llenasen de pechos ó derechos estos leales vasallos!, y aunque muera Tupac Amarú, no faltará otro que defienda estas inventadas tiranías con la muerte del cruel visitador y de sus aliados como perseguidores del Reino.»

Comprenderéis que la Administración colonial en el siglo XVIII dejaba mucho que desear y no podia producir la satisfacción de aquellos habitantes, comprenderéis que allí, año tras año, siglo tras siglo habia, seguramente, ido depositándose un fermento que terminó desgraciadamente con las explosiones insurreccionales que ocuparon en el siglo XIX y en el cual hemos perdido toda nuestra dominación americana.

Así y todo, yo creo que con las modificaciones introducidas en esta mala administración, ya desde el advenimiento de la casa de Borbón, y singularmente desde Carlos III, con la reducción de las atribuciones de las Audiencias, con la supresión de los corregidores, que eran los tiranos de cada lugar, con la creación de los intendentes, con el nuevo espíritu que desde las Cortes de Cádiz empezó á revelar el Gobierno de la metrópoli, hubiérase ido conteniendo la emancipación de las colonias de América, y hoy en el siglo XX, España no habria perdido, por completo al menos, su dominio colonial. A esto contribuyó, de una manera poderosa y quizás más eficaz que la misma mala administración, nuestra política internacional. ¡Quién habia de decia que Carlos III, que brilló tanto en la nuestra historia del siglo XVIII, que tan útiles y provechosas reformas hizo en el gobierno de la Península, que tantas y tan importantes realizó en el gobierno de nuestras posesiones americanas; quién habia de decir que Carlos III quizás es responsable ante la Historia, por haber con-

tribuído de una manera grandísima á la emancipación de las colonias españolas, bajo el sentimiento, muy justo, muy natural, de este Monarca contra la Gran Bretaña, que estaba ya posesionada de Gibraltar y de Menorca; dominado un tanto también por sentimientos de familia, Carlos III, y con él sus ilustres ministros, el conde de Floridablanca y el de Aranda (para arrepentirse este último poco tiempo después, como veréis), no reparó en aliarse con la Francia para ayudar á las colonias inglesas á recuperar su independencia y á hacerse soberanos y á emanciparse de la madre patria contra Inglaterra!

(Se concluirá).

ALIANZAS

El conflicto ruso-japonés no solo ha conseguido inquietar á toda Europa por las consecuencias que la derrota de una ú otra nación pueden traer, sino que ha puesto sobre el tapete, como vulgarmente se dice, la cuestión de las alianzas.

Y esta cuestión que hace algún tiempo no se discutía por nadie y á la que los periódicos dedicaban su atención cuando faltaba original de actualidad, es hoy tema de numerosos artículos, en que se discuten las ventajas é inconvenientes que para nosotros puede tener una ú otra alianza, y en que se hacen conjeturas más ó menos fundadas acerca de lo que en caso de victoria de la nación con quien estuviésemos aliados, podriamos alcanzar.

Claro es que en esta materia, la discusión se reduce á saber si es más conveniente la alianza con Francia ó con Inglaterra, potencias ambas antagónicas, y que apesar del respeto que mutuamente se imponen, tarde ó temprano tendrán que apelar á la fuerza de las armas para decidir la desaparición del imperialismo británico, ó de la absorción francesa.

Colocados como estamos en situación geográfica que puede influir grandemente en el resultado de la lucha, claro está que nuestro apoyo constituye un auxilio no despreciable, puesto que puede inclinar el platillo de la balanza en favor de aquel con quien nos unamos. ¿Pero estamos en condiciones de unirnos á ninguna de las potencias que soliciten nuestra ayuda? ¿Caso de que lo estemos, á cual debemos unirnos?

He aqui los dos puntos que deben tratarse, y sobre los que voy á hacer ligeras consideraciones.

¿Estamos en condiciones de unirnos á nadie? Creo que no; mientras no coloquemos á nuestro ejército en situación de poder batirse, mientras nuestras costas estén indefensas, serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan para cumplir la palabra dada á la nación con quien nos aliemos.

Nos pondremos en campaña; el ejército volverá á batirse con el heroismo de siempre, pero desprovisto de todos los adelantos modernos, con material deficiente ó nulo, no podrá hacer más que una sola cosa: morir heróicamente como en el Caney, como en San Antonio.

Que esto ocurrirá así no cabe duda alguna, pues aliados con Inglaterra tenemos el peligro de una invasión francesa, ¡mucho más facil, desde el momento en que no teniendo esta nación nada que temer de Alemania, que según parece está al lado de la alianza franco-rusa, podrá el pais vecino disponer de las numerosas fuerzas que en otro caso habria de colocar en las fronteras del Rhin; y aliados con Francia, y apesar de que segun algunos datos resultaria más numerosa la flota aliada que la inglesa y japonesa también reunidas, como quiera que nuestros puertos están completamente desguarnecidos y como quiera que nuestro poder naval es nulo, nosotros seriamos los que sufririamos principalmente las desastrosas consecuencias de la guerra. Esto aparte de que dueños los ingleses de Gibraltar y sin fortificar Tarifa, Sierra Carbonera, etc. les seria á los mismos sumamente fácil apoderarse de estas posiciones, que en poder nuestro anulan la importancia estratégica de la playa, pero que una vez en poder suyo constituirian un peli ro grandísimo y que solo á costa de grandes esfuerzos se podria hacer desaparecer.

Las consideraciones expuestas dan, pues, la respuesta á la primera pregunta y demuestran que no estamos en estado de aliarnos con nadie, interin nuestro ejército no se halle en condiciones tales, que al salir á campaña pueda hacer algo más que sucumbir sin provecho para la patria.

¿Con quien debemos aliarnos cuando estemos en condiciones para ello? Difícil es contestar, pues si inconvenientes tiene una alianza no los tiene menores la otra, y si alguna ventaja ofrece una no carece de ellas la otra.

Sin embargo, la inmensa mayoría del pueblo español es partidario de la alianza con Francia; ¿por qué? quizá por afinidades de raza, quizá porque como dice muy bien mi buen amigo Alvarez Espinosa en un notable artículo por él públicado recientemente, la impresionabilidad de nuestro pueblo, le hace creer «que nuestros vecinos los franceses están dispuestos á protegernos contra las codicias y asechanzas de las demás naciones á cambio de nuestro afecto.»

Sea una ú otra la causa, en España, las corrrientes son favorables á Francia, y esto no lo ignoran los ingleses que seña an esos síntomas como origen de las simpatias que en nuestro pais tiene la causa rusa, la nación aliada de Francia.

¿De qué lado nos inclinaremos? Nadie lo sabe, y es probable que los mismos que en el Congreso ocupan el banco azul lo ignoren también, pero sea del que fuere, si lo hacemos en el estado en que estamos, podemos disponernos á sufrir un desengaño mayor que el producido cuando el año 98, al ingerirse los yankis en nuestros asuntos coloniales, nos encontramos en pleno aislamiento.

J. [illegible]

Tarragona, Febrero 1904.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana

Dia 29 —Jurado.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito: falsificación, procesados: J. C. y otro; ponente Sr. Oiz, letrado Sres. Castellarnau, procuradores señores Dalmau y Serrano.

Dia 1.—Id.—Id. del de Tortosa, delito: violación y robo, procesado: J. S.; ponente señor Oiz, letrado Sr. Batlle, procurador señor Alfonso.

Dia 2.—Id.—Id. del de Tortosa, delito: incendio, procesado: J. B.; ponente señor presidente, letrado Sr. Vendrell, procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 3.—Id.—Id. del de Tortosa, delito: libre ejercicio de cultos, procesado: J. M.; ponente señor presidente, letrado Sr. Guasch, procurador Sr. Domenech.

Dia 4.—Id.—Id. del de Tortosa, delito: falsedad, procesados J. C. y otros; ponente señor Oiz, letrados Sres. Morera, Olesa y Gelada, procuradores Sres. Serrano, Peñarrubia y Martí.

Dia 5.—Id. — Id. del de Tortosa, delito: malversación, procesado: J. A.; ponente señor Oiz, letrado Sr. Vendrell, procurador Sr. Peñarrubia.

***

Fallos pronunciados durante la pasada semana:

Dia 26.—Del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra J. R. A.; multa de 125 pesetas é indemnización de 1'60 al perjudicado, accesorias y costas. (*De conformidad*).

Dia 23.—Id. del de Tarragona, sobre hurto, contra A. C. V., D. R. M. y P. R. M.; dos meses y un dia de arresto mayor y 3 partes de costas para el primero y los otros dos absueltos.

Dia 24.—Id. del de Gandesa, sobre caza sin licencia, contra J. B., P. R. S. y F. C. M.; absolutoria.

Dia 25.—Id. del Valls, sobre hurto, contra J. C. T.; absolutoria.

Dia 26.—Id. del de Tarragona, sobre lesiones, contra A. G. J.; 6 meses y un dia de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 78 ptas. al perjudicado.

Notas de la localidad

Dos periódicos de la localidad dan cuenta ayer de dos distintos abusos cometidos por dependientes de la Arrendataria de consumos.

Todas las cosas quieren principio y eso de que se quejan ayer *La Justicia* y *La Opinión* es una bicoca comparado con lo que sucederá más adelante.

Y sino al tiempo.

Durante las primeras horas de la mañana cayó ayer sobre nuestra ciudad una menuda lluvia.

Por la tarde se despejó el firmamento y lució con esplendidez el sol.

En la mañana de ayer se presentó un sugeto en el piso de una casa de la calle de San Agustin diciendo que por encargo del dueño de la misma iba á buscar el paraguas.

Como el dueño se hallaba aún en la cama, escamóse la sirvienta y sin abrir la puerta comunicó lo que ocurria á sus amos.

Al oir indudablemente el *servicial* sugeto las pisadas de mas de una persona, presumiendo que había dado un golpe en falso, bajó precipitadamente las escaleras y desapareció.

No nos cansaremos de recomendar exquisita vigilancia á la policía.

Según decimos en la sección de «Ecos de la provincia», todos los pueblos de la comarca se quejan de que para defender los intereses particulares de la Arrendataria de consumos de esta capital se tenga concentrada en Tarragona la guardia civil y en cambio los pueblos quedan abandonados á la rapacidad de los amigos de lo ageno.

Asi lo hace constar en su última edicion nuestro colega dertosense *Los Debates* y sobre ello llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia.

La Direccion artística del elegante teatro Ateneo no vacila aún á costa de manifiestos sacrificios, en satisfacer los deseos de los concurrentes á sus funciones teatrales. A este efecto, ha dispuesto para hoy dos selectos programas.

Por la tarde se representará el popular drama en tres actos «Juan José», obra en la que raya á gran altura el notabilísimo primer actor y director D. Miguel Tutau.

Después de dicho drama, se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas en un acto, «Chateau Margaux» y «La señora capitana» en las que son ovacionados los simpáticos artistas Sr. Tutau y Srta. Bonnin.

Por la noche y en la función de abono, se estrenará la nueva comedia en dos actos de Enrique Lopez Marin «La condesa X», obra que ha obtenido noventa representaciones consecutivas en el teatro Eslava de Madrid, y la cual ha sido puesta cuidadosamente en escena. Y para fin de fiesta se representará la hermosa zarzuela en un acto, original, la letra, del malogrado actor D. Julian Romea, y música del eminente maestro Caballero, «El Sr. Joaquin» en cuyo desempeño, se distinguen notablemente el primer actor Sr. Tutau y la tiple Srta. Bonnin.

Es de esperar esta noche un lleno en el Ateneo.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Vendrell, D. Francisco Cabrera que desempeñaba igual cargo en la de San Carlos de la Rápita.

A un vecino de esta ciudad, habitante en las afueras de San Francisco sobrevínole un ataque apoplético, mientras se hallaba afeitando en una de las barberias de la capital.

Dicho sugeto hubo de ser conducido á su domicilio por tres ó cuatro vecinos.

Nuestro paisano el capitan de infantería D. Leopoldo de la Torre y Salavera, que se hallaba de reemplazo, ha sido destinado al regimiento de Asia.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha consignado para mañana los pagos siguientes:

D. Agustin Santori, 15.059'32 pesetas.

» Francisco Montguió, 5.936'24.

Señor Depositario pagador, 70.

Al final del zig-zag se está procediendo á la abertura de grandes hoyos con objeto de proceder á la plantación de árboles.

Todo cuanto tienda á aumentar el arbolado de la ciudad ha de merecer nuestro aplauso, pero conviene que se le atienda y cuide además, á fin de que se desarrolle y se conserve lozano.

Ha sido trasladado á la Inspección de Hacienda de la provincia de Gerona, D. Joaquín Rodriguez San Pedro y de Vergara electo oficial de la de esta.

Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción la visita del simpático excursionista portugués Augusto de Silva Pereira, que, salido de Lisboa, se propone dar la vuelta á Europa á pié.

El Sr. Silva Pereira es sumamente simpático, jóven aún, de estatura bastante elevada y, de su conversación se desprende que es hombre de cultura nada vulgar.

Desde Tarragona marchará el excursionista lusitano á Barcelona, continuando su proyectado viaje, cuyas impresiones se propone publicar despues en un libro, que no dejará de ser por demás interesante.

Nosotros le deseamos que salga bien de su empeño, y que lo lleve á cabo con toda felicidad.

A las siete de la mañana de ayer y en la capilla del palacio arzobispal se efectuó la ordenación de presbiteros, diáconos y subdiáconos.

Recibieron el presbiterado los Rdos. don Jaime Sans Sala, natural de Solivella; don José Moragas Ravell, de Constantí; D. José Tarragó Aragonés, de Dosaiguas; D. Ramón Sabaté Balcells, de Montblanch; don Luis Vall del Sagrado Corazón de Jesús, D. Carlos Perelló de la Virgen de la Merced, y D. Eulogio Arana de S. José, escolapios los tres últimos.

Fueron ordenados diáconos los subdiaconos Rdos. D. Magin Solsona Llaurado, natural de Solivella; D. Miguel Miró Capdevila, de Maldá; y D. Bruno Rodriguez de la Sagrada Familia, de las escuelas pias.

Y fueron promovidos al Subdiaconado los minoristas D. Luis Ferré Bové, natural de Constantí; D. Enrique Ribera Prenafeta, de Albí; D. Ramón Bonet Alsina, de Vinaixa; D. Juan Palau Domenech, de Masó; D. José Veciana Calmet, de la Canonja; D. José Gaya Cendra, de Montblanch; D. José Palau Monseny, de Solivella; D. Ramón Ortiga Aragonés, de Montroig; D. José Roca Catalá, de la Canonja; D. Francisco Piqué Gras, de Montbrió del Campo; Fray Alberto de la Virgen del Pilar, carmelita descalzo, y Fray Eliseo de Santa Teresa carmelita descalzo.

Dos magníficas funciones se anuncian para hoy en el teatro Principal.

Por la tarde se pondrá en escena la zarzuela de gran éxito «El rey que rabió» y por la noche «Los charros», «¿Quo vadis?» y «El barquillero».

La empresa del coliseo de la rambla de San Carlos se esmera en complacer al público y éste por su parte y en justa correspondencia no dudamos que llenará hoy por completo las localidades del Principal.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de Motril, D. Juan Manera Sorá, electo Administrador de la de Vendrell.

El Consejo de Estado ha despachado favorablemente el expediente de las tarifas de Tarragona de acuerdo con la ley de 30 de Diciembre de 1903.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Inspección provincial de Hacienda de D. Antero Oleyra, oficial de igual clase de la de Gerona.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro apreciable amigo el alcalde de Salomó D. Juan Gallofré.

Han sido autorizados los arbitrios extraordinarios de Figuerola, Bañeras, Pasanant, Rocafort, Cunit, Calafell, Bellvey, Perelló, Molá, Arbolí, Pratdip, Senant, Riudecols, Blancafort, Santa Bárbara, Renau y Vilanova de Escornalbou.

El correo de Madrid no llegó ayer á nuestra Redacción hasta las nueve de la noche.

Eso ocurrió ayer, pero ocurre también muchos dias.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de San Carlos de la Rápita, D. Francisco Montoya Leal, auxiliar vista de la de Motril.

POR SOLO 15 PESETAS

¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso *reloj*, elegante *estuche* y hermoso *cadena*?

Sabes donde se venden, pues..... en «La Vizcaina», Relojeria, Unión, 2, Tarragona.

El número de *Contra la tisis* que publica en Barcelona el Dr. D. Agustín Bassols y Prim, que corresponde al actual mes de Febrero contiene el siguiente sumario:

A la buena memoria de Dr. Robert.—El ejército y la tisis.—La alimentación del soldado.—Las condiciones de los cuarteles.—La edad.—Las leyes de reclutamiento.—La distribución de los soldados.—Cuidados que requiere la boca. Recetas.—A los maestros: Moviliario escolar; Pizarras, etc.—Cuidados generales.—Water-closets.—Noticias: El sanatorio del Tibidabo.—Sociedad española de sanatorios.—Periódico nuevo.

SOMATOSE

En la convalecencia.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

SABAÑONES: Se curan rápidamente con el Sanol Pizá premiado con medalla de oro de la Exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales: Venta en Reus, farmacia de A. Serra.

Boletín oficial

Comisión provincial.—Anuncia la admisión de proposiciones para acopio de materiales destinados á la conservación de carreteras.

Intervención de Hacienda.—Publica un anuncio relativo á los títulos del 4 por 100 interior, emisión 1900.

Comisaría de Guerra.—Anuncia la adquisición de diversos artículos con destino al Hospital militar.

Ayuntamiento de Reus.—Publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero de 1904.

Alcaldías.—Anuncios de las de Torroja, Vilaseca, Pauls, Altafulla, Albiol, La Morera, Conesa, Vendrell, Bisbal del Panadés, Godall, Garidell, Prat de Compte, Castellvell y Cabra.

Juzgados.—El de Tortosa cita á una gitana llamada Antonia y á un hombre que la acompañaba llamado Manuel.

—El de Vendrell requiere á los herederos de Pedro Bargalló Virgili para que presenten documentos.

Ecos de la provincia

Tortosa, 26.

De todos los pueblos de la comarca se quejan y con razón sobrada, de que para defender los intereses particulares de la Arrendataria de consumos de Tarragona se tenga concentrada la Guardia civil en la capital, y en cambio los pueblos quedan abandonados á la rapacidad de los amigos de lo ajeno, que en esta época hacen su agosto rocogiendo las aceitunas del campo antes que los propietarios.

Por esta y otra razones que no han de ocultarse al Sr. Gobernador civil, estimaríamle los pueblos que tomaran las disposiciones oportunas para que no continuen abandonados los intereses de los pueblos, tan sagrados como los de aquel arrentario, y que si no puede ser todos, la mitad de los individuos de la guardia civil dé cada comandancia ó puesto de esta comarca vuelvan á sus respectivos destinos.

—Estos últimos dias ha permanecido en nuestra población, el señor sub-delegado de higiene y veterinario provincial relacionándose su viaje con la aparición de la enfermedad conocida por sarna, en el ganado de este término. Ha procedido dicho inspector, á girar visitas de reconocimiento en varias partidas rurales, dictando algunas medidas para evitar en lo posible, el desarrollo del mal.

Reus, 27.

En la madrugada de ayer se cometió un robo en el estanco situado frente á la Administración de Correos, propiedad de D. José Monné.

Los cacos penetraron en el establecimiento por una puerta falsa del mismo, que se comunica con la escalera de la casa, aprovechando la ocasión de estar abierta la puerta principal con motivo de haber salido pocos momentos antes un inquilino del segundo piso.

El robo se cometió sin fractura de puerta y el valor sustraido, entre metálico, sellos postales y tabaco, asciendo á unas 125 pesetas.

Las autoridades locales practican activas diligencias para la captura de los malhechores.

Valls, 27.

El lunes suspendieron sus trabajos la mayoría de las 22 fábricas de curtidos que existen en nuestra ciudad, trabajándose sólo en la de los Sres. Faustino Cusidó, don Luis Clos, D. Pablo Clons, D. Francisco Nidal, D. Ambrosio Martinez. D. Elías Bendiges y D. Salvador Tomas.

Ha causado sorpresa en la pública opinión el hecho de que sean las fábricas más importantes por el mayor número de obreros que ocupan, las que hayan suspendido su trabajo; y en cambio los pequeños fabricantes continuan trabajando.

Alcover, 27.

A las ocho de la mañana de ayer ocurrió en esta villa una sensible desgracia.

Hallábase una mujer tendiendo la ropa, que acababa de lavar, en una ventana de su habitación, cuando, efecto sin duda de haberle faltado el equilibrio, cayó al arroyo de la calle, falleciendo á los breves instantes.

El hecho produjo en esta villa general consternación.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Román aa. y Sta. Ela vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Teófilo Macario, Rufino mrs. en Roma.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Enseñanza. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Teresa Gonzalbo Catalán.

FALLECIDOS.—Cecilia Acuña Aldeguez, Rambla de S. Juan 51, (28 años).

MATRIMONIOS.—Ramón Barenys Carreté con Antonia Salvat Martí.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor coronel de Almansa D. José Mora Mur.

Hospital y provisiones 5.° capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez*.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	34'40	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista..	00'00	»
Id. cheque.	35'00	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	73'15	73'20
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	73'15	73'20
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	99'00	99'50
» San Juan Abadesas.	98'00	98'50
» T. B. y F. 2 1[4por 100..	54'00	54'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	95'00	96'00
» Alicante 4 por 100.	88'00	89'00
» M. T. B. Reus Roda.	53'75	54'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	00'00	00'00
» Orense.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	123'85	124'40
Sociedad Catalana General de Crédito.	65'60	67'20
Medina-Zam. y O. á V.	23'20	23'30
Norte de España..	43'10	43'20
Madrid, Zaragoza, Alicante.	75'00	75'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 17'30.

4 por 100 interior contado	73'30
4 por 100 idem fin mes	73'55
4 por 100 idem fin próximo	77'35
5 por 100 amortizable.	93'85
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	470'00
Tabacalera.	417'00
Cambios de París	00'00
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova, v. «Alemagna», de 544 ts., c. Zelezzi, con efectos, consignado á la Sra. Vda. de E. Terré.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. «Teresa», con lastre.

Para Génova v. italiano «Alemagna», con efectos.

Telégrafo y teléfono

De Marruecos

Madrid, 27, 16'20.

Un telegrama de Tánger da cuenta de que el ministro de Hacienda marroquí ha prestado de su peculio particular al Sultán 500.000 duros para atender á las necesidades de la guerra, en tanto se gestiona un empréstito en Europa.

Firma del Rey

Madrid, 27, 16'30.

Hoy ha firmado el Rey un decreto autorizando al ministro de la Guerra para leer en las Cortes el proyecto de ley sobre matrimonio de los militares.

Bolsin

Madrid 27, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 73'20.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 38 90.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 93'85.

Bolsin

Barcelona, 27, 19.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 73'10.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 43'20.
Alicantes, 74'85.
Orenses, 23'30.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 27.

Exterior español, 76'80.
Norte España, 147'00.
Alicante, 258 00.
Plata fina, 97'25.

Espectáculos

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

Tarde.—La zarzuela en tres actos «El rey que rabió».

A las tres.

Noche.—Las zarzuelas «Los charros», «Quo Vadis» y «El barquillero».

A las nueve en punto.

Teatro Ateneo

Grandes funciones para hoy:

Tarde.—El drama en tres actos «Juan José» y las zarzuelas «La señora capitana» y «Chateau Margaux»

A las tres en punto.

Noche.—La comedia en dos actos «La condesa X», la zarzuela «El Sr. Joaquín».

A las nueve en punto.

Centre Catalá

Gran función para hoy.

El drama castellano en tres actos «De mala raza» y la pieza «A ca-a 'l alcalde».

A las nueve de la noche en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANÓNIMA (BARCELONA)

El vapor

ANTONIO ROCA

capitán D. Rafael Mercadal, saldrá de este puerto para los de Valencia, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián el día 29 del actual, admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Su agente: Matias Mallol Bosch.

Tienda de ropa blanca

SE VENDE una situada en uno de los sitios más céntricos de Tarragona. Darán razón en la imprenta de este periódico.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de ganados

MÚTUO-BENÉFICA

Dirección: Jacometrezo, 43, Madrid

Esta sociedad legalmente constituida asegura toda clase de ganados en las condiciones siguientes:

1.ª Sección.—Ganados mayores de 2 años y menores de 15.

DESTINOS:

Agricultura 3 0[0 anual.

Carruajes lujo, particulares y silla, 4 0[0.

Transportes y acarreos, 5 0[0.

Cria, producción de leche, sementales y carteras 6 0[0

2.ª Sección.—Mayores de 1 año y menores de 2 años y mayores de 15 y menores de 18, 10 0[0.

Menores de 1 año y mayores de 18 años, 12 0[0.

3.ª Sección.—Asistencia facultativa y farmacia el 2 0[0.

4.ª Sección.—Adelanta capital para la compra-venta á sus socios y asegurados.

5.ª Sección.—Facilita préstamos hasta las 3[4 del capital asegurados y la mitad á sus socios sobre ganados no asegurados.

Se establece un Laboratorio Bacteriológico donde se obtenga suero para revelar, prevenir y curar enfermedades contagiosas sin que para ello tenga el asegurado que hacer dispendio alguno.

Pídanse detalles á la Dirección; al Inspector provincial D. A. Rafael Pi y Cervera, veterinario en Tarragona, ó á D. José M.ª Montardit y Moreno, delegado de primera y Veterinario en Tarragona.

Centro de Instrucción musical

DE TARRAGONA

— EN EL —

SALÓN AYNÉ

Rambla de San Juan, 46, (bajos)

CLASES Y PROFESORES:

Solfeo y teoría de la música, Sr. Ricomá.

Piano y canto, Sr. Sabatés.

Violín y demás instrumentos de arco, Sr. Catalá, discípulo del Mtro. Crickboom.

Armonía y composicion, Rdo. Echegoyen, organista de esta Catedral.

Apesar de las notables reformas hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre.

Para mas detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro

CASA AYNÉ

Aperitivo-Corroborante

Tónico-febrífugo

THE COSMO, en C. y de C. N P.

BARCELONA

Unica casa productora para la exportación á América.



SE TOMA con agua, sifón ó puro: antes de comer como aperitivo; después como digestivo.

Pídase en todos los Cafés, Ultramarinos, Casinos Confiterías, etc.

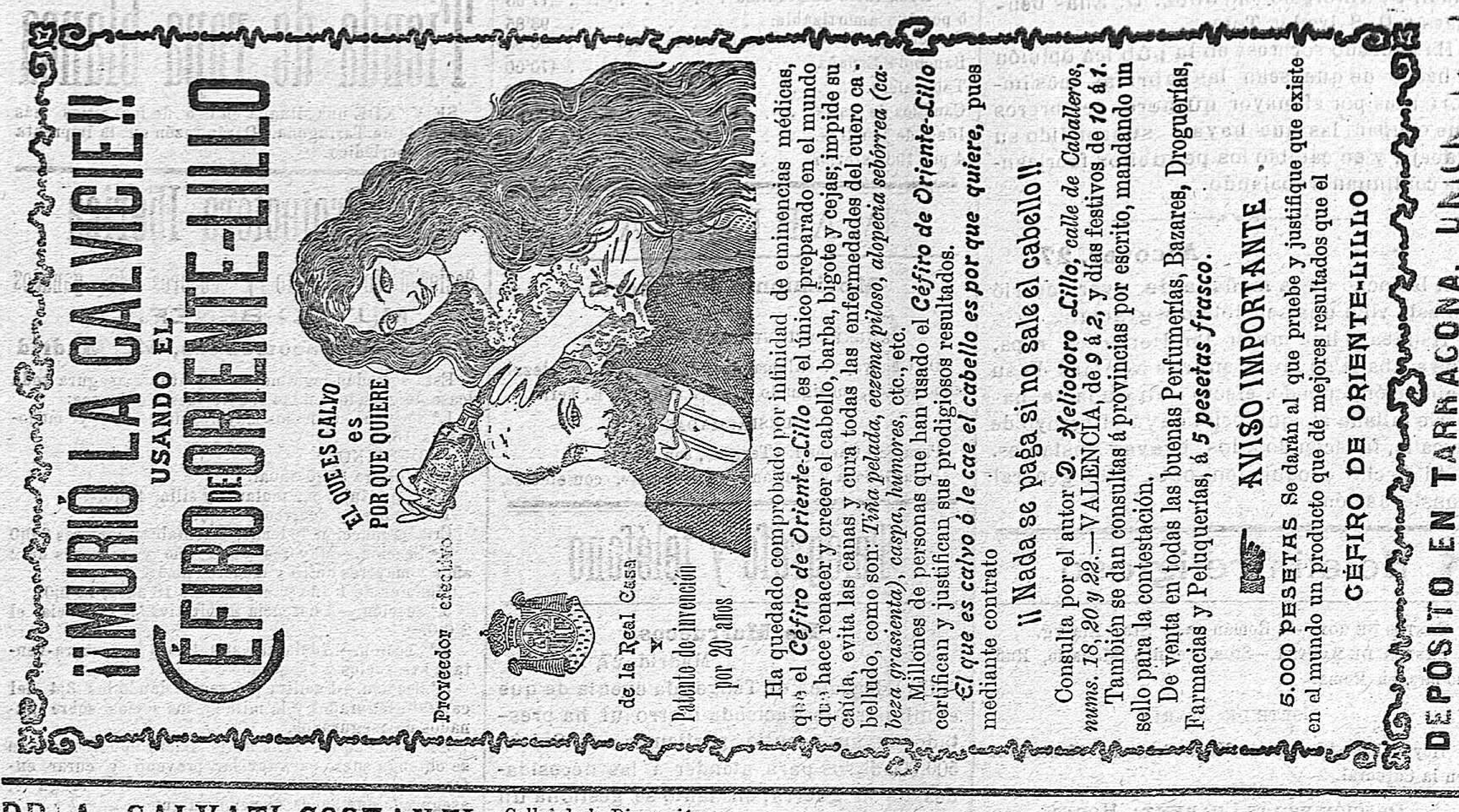
Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse á THE COSMO Soc. en C. y de C. en P.—BARCELONA.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48



LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡43 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no heredetaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las nefastas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

Las

PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, ***Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados*** y todas las enfermedades de la ***Garganta*** y del ***Pecho***, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100 del aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lánglin de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO, HUESOS y SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consecutivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófula, raquitismo, linfatismo y dolores; aumentala leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al dia por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

ELIXIR VERDI

capital social **726.000** pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía *The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.* Concesionaria del *Elixir Verdi*. Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi*.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.

Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.



En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56